

ACTA N°3

En Santiago, con fecha 30 de marzo de 2004, en la sala de reuniones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, sesiona el Consejo Nacional del Libro y La Lectura, con la asistencia de la señora Clara Budnik Sinay, quien preside la reunión; junto a los consejeros: Sr. Oscar Quiróz M., Sr. Carlos Ossa, Sr. Arturo Infante R., Sr. Reinaldo Marchant, Sr. Fernando Quilodrán, Sr. Alfonso Calderón, Sr. Jorge Pavez U., representado por la Sra. Loreto Muñoz y al Sra. Marcia Marinovic.

La Secretaría Ejecutiva plantea que se comience la sesión, refrendando los documentos corregidos -según lo solicitado en la reunión anterior-, que dicen relación con los Lineamientos para el año 2004, las bases del Concurso de Mejores Obras Literarias Inéditas y las sugerencias enviadas por el Colegio de Bibliotecarios de Chile y la Dibam referentes a las Bases del Concurso Nacional de Proyectos 2004. Además de la revisión de las Bases del Concurso de Adquisición de Libros para Autores Nacionales.

Lineamientos 2004. El Consejo aprueba, el documento “LINEAMIENTOS 2004 para la formulación de políticas y planes de acción”, con las modificaciones recogidas por la Secretaría Ejecutiva.

Bases del Concurso de Mejores Obras Literarias Inéditas 2004: El Consejo aprueba el documento corregido por la Secretaría Ejecutiva, según las modificaciones propuestas en el Acta N°2.

Bases Adquisición de Libros para Autores Nacionales 2004: El Consejo aprueba las bases del Concurso de Adquisición de Libros para Autores Nacionales, propuestas por la Secretaría Ejecutiva. De ellas solamente se elimina -por mayoría de votos- el párrafo referido al “apoyo a reediciones”.

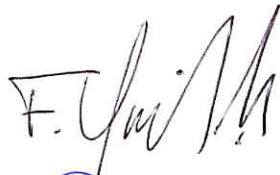
Bases Concurso Nacional del Proyectos de Fomento del Libro y la Lectura 2004
Ante las bases entregadas con anterioridad por la Secretaría Ejecutiva, el Consejo hace diversas sugerencias de cambios que encarga a la Secretaría Ejecutiva: a) incorporar los cambios propuestos y b) enviar las bases a cada uno de los consejeros y consejeras para sus comentarios. Se acordó además que existirá un plazo de cuatro días (después de enviadas las bases), para que el Consejo dé su visto bueno, de lo contrario las bases se darán por aprobadas para su envío a imprenta y su distribución a los concursantes.

Siendo las 17:45 el Consejo cierra la sesión.

Firman:

CLARA BUDNIK

FERNANDO QUILODRAN



REINALDO MARCHANT



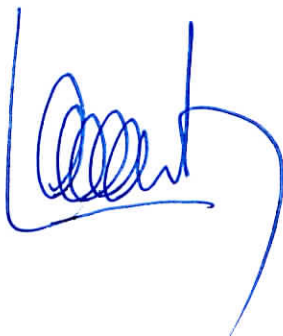
LORETO MUÑOZ p.p.



MARCIA MARINOVIC



OSCAR QUIROZ

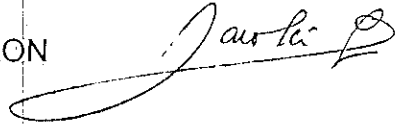


CARLOS OSSA

ARTURO INFANTE

FERNANDO QUILODRAN

ALFONSO CALDERON

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Alfonso Calderon", written over a horizontal line.